

CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA

DECLARACION PUBLICA SOBRE LA LEY DE TELEVISION DE PINOCHET.

Ante la inminente promulgación de una Ley sobre Consejo Nacional de Televisión, la Concertación de Partidos por la Democracia y el Comando de la Candidatura Presidencial de don Patricio Aylwin, declaran.

1. Esta Ley es una más dentro del conjunto de normas legislativas promulgadas apresuradamente con el único objeto de atar de manos al futuro gobierno democrático prolongando la influencia del régimen autoritario. El proyecto de ley considera la creación de un Consejo Nacional de Televisión que, no representará ni el pluralismo de la sociedad chilena ni la representación de las entidades y grupos sociales interesados. Sus normas transitorias permitirán al general Pinochet integrarlo mayoritariamente con sus partidarios más cercanos.

2. Por la vía de esta legislación, tramitada en secreto, se pretende otorgar concesiones que, por su carácter indefinido y transferible así como por la forma inequitativa y poco transparente en que podrán ser asignadas, constituyen un caso más de reparto de bienes públicos a particulares - invariablemente afectos al régimen- en condiciones de grave perjuicio para el interés social. De paso, se vulneran legítimos derechos de las Corporaciones de Televisión Universitarias, que quedan sujetas a la posibilidad de caducidad de sus actuales concesiones por la vía administrativa, así como los de Televisión Nacional de Chile, a la que se obliga a enajenar una de sus frecuencias.

3. La Televisión chilena requiere para su desarrollo y perfeccionamiento de un marco legal consensual, técnicamente estudiado y democráticamente aprobado, que tenga por ello estabilidad en el tiempo y legitimidad. La Concertación se encuentra desde ya estudiando dicha normativa, a través de su Comisión de Televisión. Su trabajo se orienta a buscar un consenso político aún más amplio que el ya mayoritario que representa y a recoger opiniones de todos los actores sociales vinculados a la televisión chilena, a quienes llama a expresar sus opiniones y a participar en este gran acuerdo.

4. Dentro de esos sectores legítimamente interesados están los empresarios que aspiran a participar en el futuro de un Sistema Chileno de Televisión. Los instamos también a participar de este trabajo común y a considerar sus intereses empresariales en un horizonte temporal más largo, con reglas del juego estables que sólo un consenso democrático podrá otorgarles.

5. Con igual claridad hacemos presente que el gobierno democrático revisará todas las concesiones otorgadas por un Consejo Nacional de Televisión designado en los últimos días del régimen militar. Nuestro completo respeto a la propiedad privada no puede confundirse con la aceptación sumisa de la política de hechos consumados que se nos intenta imponer.

El futuro gobierno y parlamento democráticos contarán con toda la legitimidad para modificar esta situación que lesiona gravemente los intereses y los derechos de todos los chilenos.

Santiago, 28 de septiembre de 1989.